

**Buenos Aires**, trece de noviembre de 2014

**Visto:** el Antecedente n° 1 del Expediente Interno n° 299/2014

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y una delegación de funcionarias/os al *“VII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”* a llevarse a cabo los días 13 y 14 de noviembre del corriente año en la ciudad de Neuquén, autorizados por las Resoluciones de Presidencia n° 39 y 40/2014.

Ha sido aprobada por Acordada n° 38/2014 un nuevo cuadro de viáticos diarios que exige su actualización para esta misión oficial. Asimismo, en tanto el pago del alojamiento ha sido cancelado con la tarjeta corporativa deben anularse el ítem 3 de la Disposición n° 453/2014.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y generó las órdenes de pago n° 452 y 453/2014.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto manifestó su acuerdo con lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

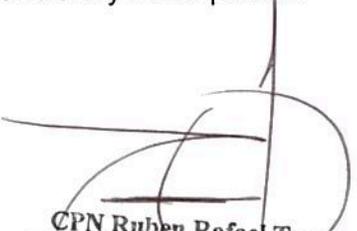
Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DISPONE:**

1. Anular los ítems 2 y 3 de la Disposición n° 453/14, conforme la actualización del régimen de viáticos por Acordada n° 38/14 y por la cancelación del alojamiento por otro medio de pago.
2. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de SETECIENTOS DOS PESOS (\$ 702.00), en concepto de actualización de viáticos para asistir al *“VII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, a desarrollarse en la ciudad de Neuquén, los días 13 y 14 de noviembre de 2014, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 452/2014, obrante en los presentes actuados.
3. Aprobar el pago en concepto de viáticos para asistir al *“VII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”* a desarrollarse en la ciudad de Neuquén, los días 13 y 14 de noviembre de 2014, conforme lo indicado en la orden de pago n° 453/2014, cuyo total asciende a QUINCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 15.409), correspondiendo

viáticos por UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.216,50), a los agentes Juan Pablo Bayle, Diego Scorza, Marina Alurralde, Luis M. Villola, Alvaro Nazer, Agustina Pasutti, Maria Ximena Acevedo César, Camila Ciavaglia, y viáticos de OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$811) a los agentes Pamela Romaniuk, Cecilia Ferrari, María Fernanda Lombardo, Marina Doglioli, Victoria Peretti, Juan Manuel Sanz y Julia Michelini.

4. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2014.
5. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres  
Director General de Administración  
Tribunal Superior de Justicia  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DISPOSICIÓN N° 462/2014**

MB